

Instituto

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

SE PUBLICA LOS SABADOS

Redacción y Administración
Muñoz Degrain 20-1.º izda. «
dirigirá la correspondencia.

DIRECTOR
El Presidente de la Asociación provincial
de Maestros.

Los artículos se publican bajo
la responsabilidad de los auto-
res. No se devuelven los origi-
nales.

Año X

Teruel 1.º Julio de 1922

Núm. 488

Elección de representante

CONVOCATORIA

En virtud de cuanto tiene ordenado la Comisión permanente de la Asociación Nacional, en su convocatoria de 15 de Mayo, publicada en LA ASOCIACIÓN de 10 del finado Junio, invito a todas las Asociaciones de partido de la provincia para que procedan a la elección de representante en la Junta directiva de la Nacional del Magisterio, el próximo 16, teniendo en cuenta las siguientes reglas:

1.ª La Junta directiva de cada partido deberá reunirse dicho día en el pueblo que tenga señalado por costumbre, donde los Maestros asociados de uno y otro sexo votarán—de palabra o por papeleta los presentes, y por oficio dirigido al presidente, (1) los ausentes—al Maestro asociado

de la provincia, en activo servicio, que haya de ostentar la referida representación. En los partidos que tengan organizada la Asociación por secciones, la elección tendrá lugar en la sección que corresponda al presidente, ya que la emisión del sufragio puede hacerse mediante oficio.

2.ª Terminada la elección y verificado el escrutinio, se levantará acta del resultado, y una copia de ésta, certificada por el Secretario y visada por el Presidente, se remitirá al de la provincial.

3.ª El día 23 del mismo, a las 10 de la mañana, la Comisión permanente, en representación de la Directiva provincial y en presencia de los asociados que concurren al acto, procederá al escrutinio general, en virtud de las certificaciones recibidas, librándose testimonio del acta a la Permanente de la Nacional.

Todos los compañeros asociados, así Maestros como Maestras, responderán seguramente al llamamiento que se les hace para ejercitar el derecho de votar, «consiguiendo con la intervención de todos, o de una gran mayoría», que el elegido se halle rodea-

(1) *Aliaga*, D. Nivardo Royo, de Jarque; *Alcañiz*, D. Teodoro Rubio, de id.; *Albarracín*, D. Dionisio Ríos, de Santa Eulalia; *Castellote*, D. Serafín Oliver, de Ladruñán; *Calamocha*, D. José Rivelles, de Burbáguena; *Hijar*, D. Román García, de Albalate del A.; *Montalbán*, D. Claudio Gonzalvo, de Monforte de M.; *Mora*, D. Juan F. Monzón, de id.; *Teruel*, D. Manuel Ortiz, de Camañas; *Valderrobres*, D. Antonio González, de Beceite.

do de los mayores prestigios para que pueda ejercer dignamente nuestra representación en la Directiva de la Asociación Nacional del Magisterio primario.

Teruel, primero de Julio de 1922.

Juan Juste,
Presidente

Sobre una conferencia (1)

Recientemente, en el Ateneo científico de Valencia, invitado por el Magisterio de aquella ciudad, el Sr. Gascón y Marín ha dado una notable conferencia sobre asuntos de actualidad referentes a nuestra profesión.

El ser el conferenciante uno de los hombres públicos que se ocupan de estas cuestiones, su amistad para el Magisterio, no obstante aquel lunar del voto en contra cuando los recientes aumentos (¡lo que puede en España esa extravagante disciplina de partido!); su competencia, su conocimiento de las martingalas políticas y de la psicología de los políticos, y ¿por qué no decirlo? sus aciertos al laborar temas y puntos de vista que actualmente preocupan a todos, convierte esta conferencia no en una de tantas, insulsa y pasajera, sino en algo importante sobre que meditar.

Desde luego, no es mi ánimo, señalar sus coincidencias con las de casi todo el Magisterio *pensante* y trabajador; es decir, que estamos conformes en que subsistiendo el mecanismo del Escalafón, en premio a la labor continua se han de inventar otros medios como *su per premio* a la mayor inteligencia y esfuerzo útil en la enseñanza; en que por las discordias que sobrevienen entre los maestros de sección se retrasa la implantación definitiva del sistema graduado en todas las escuelas lo cual es culpa en primer lugar del espíritu individualista de la raza, y en segundo de la falta de preparación del personal máxima culpa del Estado; en que la Inspección no debe ser un policía sino un compañero que está mejor orientado; y en otras muchas cosas más que siguen probando que el conferenciante sabe lo que lleva entre manos. No voy a señalar estas coincidencias. Otra dirección llevan mis pensamientos.

(1) Exceso de original nos privó insertar estas cuartillas oportunamente. (N. de la R.)

Confiesa el Sr. Gascón «que el problema de la Escuela es de todos los partidos y que sólo existe diferencia en los recursos para la solución, que el remedio no admite demora, que nos estamos quedando sin escuelas y sin maestros y que la causa de este desgraciado fenómeno se atribuye a la modestia de las retribuciones que percibe el Magisterio, aconsejando a éste «que haga sus demandas sin olvidar la oportunidad del momento en que las produce.»

Y yo pienso: ¿cuándo llegará la oportunidad? La oportunidad debe llegar, por lo visto, cuando ya no haya un estudiante en las Normales, cuando únicamente vayamos quedando los que por estar en cierta edad no podemos emprender otra dirección y forzosamente tengamos que permanecer amarrados a la Escuela como el forzado al remo.

Sigue el conferenciante diciendo que «la Normal debe acudir en demanda de un medio decoroso de vida y no en busca de una predestinación de mártir, que la promesa de sueldos superiores lleva a la despoblación de las Normales o a la permanencia en ellas de escolares cuya resignación no es prometedora de grandes beneficios para el Estado, que la mejora económica del Magisterio es urgente y por problema nacional por nadie ignorado, y acaba así: «Pero creer que esa mejora puede concederse de una manera extensa, general respetando la estrechura que actualmente tiene la organización del personal docente primario es un absurdo tan halagador como perjudicial; pensar que hoy pueda derramarse un incremento económico apreciable sobre treinta mil funcionarios, es desconocer la realidad pública española.»

¿Entendéis, maestros? Es un absurdo el pretender que mejoremos de suerte. Las premisas son ciertas pero la consecuencia... es un absurdo. ¿Comprendéis mayor absurdo que el que nos gobiernen ciertos hombres? Nosotros, el Magisterio, ya lo sabíamos, pero necesitábamos oírlo de boca de uno de los militantes de la política activa, de uno de los hombres también predestinados a gobernarnos. Aquí lo lógico es un absurdo... para nosotros. Aquí es absurdo que un maestro comience su carrera con cuarenta y cuatro duros mensuales, pero no lo es el que un guardia civil comience cobrando esa cantidad, llegue a percibir de guardia cincuenta y dos, se retire cobrando a los 51 años de vida más de treinta duros, y puede

con escasa cultura ascender a sargento y aun a teniente y capitán, con sueldos y retiros que para nosotros son un sueño. Aquí no puede llegar al Magisterio un aumento general porque somos treinta mil individuos y bien cerca de ese número son los guardias civiles y en el próximo presupuesto llevan un aumento general de treinta y cinco pesetas, con lo cual cobrará más de cincuenta duros mensuales!

Marruecos, cuatro millones de gasto diario, el presupuesto general con más de 400 millones de aumento, el déficit... en auge; pero ¿sabéis con qué se economiza lo de Marruecos y el Presupuesto se enjuga el déficit?... Pues lo primero dejando al maestro como está, y lo segundo suprimiendo los dos millones para la Caja de Derechos pasivos...

Con una apreciación del conferenciante tampoco puedo estar conforme: al hablar de recompensas dice «que no es igual, y remotamente la responsabilidad ni la calidad del servicio prestado en un insignificante pueblecito, que aquel otro refinado e intenso que en las grandes urbes se demanda.»

Yo pienso que para las grandes ciudades se necesita más cultura, más refinamiento, pero en cambio para los pueblecillos se necesita más constancia, más carácter, mayor energía, más facultades, así en redondo. El ambiente de la ciudad envuelve al maestro y si no es un apocado, se pondrá en consonancia con él, que siempre es de selección. El del pueblo, por el contrario, es un ambiente denso de malas pasiones, de innumerables pasiones desconocidas al que vive en las ciudades, y se necesita una fuerza enorme para no dejarse arrastrar, para reaccionar. Toda la vida ciudadana es un complemento de la educación y un coadyuvante del educador; toda la vida pueblerina es un destructor de gérmenes buenos, un demolidor de la grandiosa obra del maestro de aldea. De eso, con todos los altísimos respetos, disiento del Sr. Gascón y Marín. Cuando el buen maestro, con la autoridad inherente al cargo, se concentre en las aldeas y pueblos, España surgirá un poco más vigorosa, y dejará de ser cuál hoy de ca bezar grande y de cuerpo liliputense.

A. Lahoz Burgos.

BIBLIOGRAFIA

D. Rufino Blanco y Sánchez acaba de publicar el tercer grado de su método para la enseñanza de la *Lengua castellana*. Esta nueva obra es una aplicación cíclica del 2.º grado, del cual van ya agotadas nueve ediciones. Es un estudio elemental, pero completo, de

GRAMATICA

Nociones de Se mántica y Lexigrafía.

Prácticas de diccionario. Ejercicios especiales de Ortografía y de análisis gramatical. Lectura, resúmenes de lo leído y ejercicios de recitación. Copia dictado y ejercicios de redacción. Composición oral. Ejercicios de invención y «tests» o pruebas de capacidad mental del niño y Noticia de algunos escritores contemporáneos.

Este método, como el del 2.º grado, tiene libro del discípulo, cuyo precio es de 2 25 pesetas, y libro del maestro, que se regala a quien adquiera 20 ejemplares del primero.

El precio de ambos ejemplares para el público es de 5,25 pesetas, pero se envían de muestra y francos de porta a los maestros y maestras de primera enseñanza, remitiendo por giro postal con las señas del que desee recibirlos, cuatro pesetas al Administrador de *El Universo*, Oázaga, 1, Madrid.

MARIA MONTESSORI

En el número 6 de la Revista de Pedagogía correspondiente a este mes, aparece un interesantísimo artículo inédito de la eminente educadora italiana que versa sobre: «El Método Montessori y la educación Moderna». El mismo número contiene otros trabajos del profesor de la Normal de Barcelona D. Alejandro de Tudela, acerca de «La vocación para el Magisterio»; del Inspector de primera enseñanza D. J. Herrero Vila, acerca de «Bibliotecas escolares»; y de la profesora de la Normal de Santander, D.ª Margarita Comas, sobre «La enseñanza de las Matemáticas».

En las «Notas del mes» aparecen comentarios acerca de «Un Presupuesto de Instrucción pública regresivo», «La prensa Profesional independiente», «Tiempos difíciles».

La sección de «Informaciones» presenta algunas tan sugestivas como las que se re-

fieren a «El Congreso Iberoamericano de educación», «Inspectores y Maestros», «Más sobre la educación nueva», «Una colonia para Maestros» y «El III Congreso internacional de educación Moral».

De la crítica de los «Libros» últimamente publicados se han encargado Luis Santillano, L. Luzuriaga y F. Martí Alpera.

Finalmente, las secciones de «Bibliografías recientes», «Revistas», «Libros recibidos» y «Noticias» contienen abundantes datos informativos.

NOTAS

A VOTAR.

En otra parte de este número insertamos la convocatoria para la elección de representante de la provincia en la Directiva de la Nacional del Magisterio.

Nos ha parecido conveniente hacer nosotros la convocatoria general señalando el mismo día para la votación en todos los partidos a fin de ganar tiempo y unificar los trabajos; con lo cual respondemos a requerimientos y consultas que se nos han hecho sobre el particular.

Se nos pregunta igualmente: «¿A quién votamos? ¿No sería muy acertado—nos dicen—que Vdes. designaran candidato? Porque si nó, resultaría que obtendrían votos varios compañeros y saldría elegido el representante por un corto número de sufragios, cuando lo que se recomienda por la Nacional es que los representantes vayan adornados de la mayor autoridad moral con una nutrida elección, si nó por unanimidad, que sería lo mejor.»

No dejan de tener sus razones nuestros consultantes. En atención a ellos y despojándonos en estos momentos de toda representación societaria, opinando libremente y obrando por cuenta propia, nos permitimos lanzar un nombre para la candidatura, sin ninguna clase de prejuicio partidista y a sabiendas de herir la susceptibilidad del interesado que es garantía reconocida por el Magisterio de la provincia, no tan sólo por su clara percepción y entereza de carácter, si que también por su historia societaria, llena de cariños hacia nuestra Asociación y de trabajos hechos en pro de ésta.

Dicho nombre no es otro que el de D. DIONISIO RIOS RUBIO, estimado compañero de Santa Eulalia.

No pretendemos imponer la candidatura, lo cual sería vano empeño; únicamente damos un nombre de entre los buenos, creyendo interpretar el común sentir de la gran mayoría de los Maestros de la provincia.

Al final de este número va un oficio para aquellos compañeros que, encontrándolo conforme, quieran recortarlo, llenar los huecos y, una vez firmada, remitirlo al presidente respectivo, después de estampar el sello de la Escuela, si lo tiene.

NOTICIAS

Vacación

El Rectorado, según costumbre, ha concedido vacación en las Escuelas del distrito, suprimiendo las clases de la tarde desde primero de Julio al 15 de Septiembre, aumentando en una hora las de la mañana.

Mutualidades

Han sido registradas en el Ministerio las siguientes de esta provincia: «Nuestra Señora de la Salud» y «San Roque», de Dos Torres; «San Bernabé» y «La Soledad», de Molinos; «La Asunción de Nuestra Señora», de Bronchales; «José Torán de la Rad» y «Consuelo Peláez de Torán», de Camarillas; «Nuestra Señora del Tremedal» y «San Antonio», de Tronchón.

Corrida de escalas

La Gaceta publica la última corrida de escalas. La insertaremos en el número próximo.

Concurso de traslado

La Sección administrativa da cuenta a la Dirección general de que no se ha presentado reclamación alguna a las propuestas de Maestros y Maestras para el concurso de traslado.

Expedientes

A la Junta de Derechos pasivos se remite expediente de jubilación por edad, de D. Juan Ferrer Sanjuan, de Villafranca del Campo.

—A la misma Junta se ha remitido el expediente de rehabilitación en el cobro de la pensión de viudedad de doña Marcelina Tolosa.

Rehabilitación en el cobro de haberes y pensiones

Han sido rehabilitados en el cobro de haberes pasivos y pensiones, D. Manuel Lafuente, doña Silvestra Martín y doña Luisa Ibáñez.

es que en aquella época había en España caballeros y escuderos; y un caballero y militar como *Marcilla*, no parece regular viniere de la guerra sin algún criado.

Aunque el papel antiguo de San Pedro no hace mención de las riquezas que en los cinco años de ausencia adquiriera *Marcilla*, ni de las campañas en que se encontró, en la escritura pública citada se conservan estas palabras: «*revolviéndose contra los moros en estos cinco años ganó pasados cien mil sueldos.*» El Extracto de la historia y genealogía de los Amantes de Teruel que se publicó en el año 1785, en el citado Memorial, dice: «*Ofreciósele (a Marcilla) en este tiempo una ocasión muy oportuna de probar su brazo; porque los reyes de Aragón y Navarra alistaban ya sus tropas, y acudían los primeros con muchos caballeros y gentes de sus reinos para la defensa que el rey D. Alfonso intentaba contra los moros de España y Africa, que unidos entraban ya con rabiosa furia talando y destruyendo los campos y pueblos de Castilla: entre los cuales se alistó también D. Diego, y se halló en la memorable y celebrada batalla de las Navas de Tolosa, que ganaron los cristianos en el año 1212; siendo señalado en ella, entre otras hazañas, por el valor y esfuerzo con que se avanzó, y dió el primero entre navarros y aragoneses, contra las cadenas de hierro con que los moros habían cerrado la parte en que estaba armada la tienda del Miramamolín, que fueron rotas por el rey de Navarra, habiéndole puesto en fuga, saqueado sus reales y destrozado su ejército. De este modo por tan señalado esfuerzo y valor de D. Diego, se vió éste rico y cargado de despojos hostiles.*»

En el mismo Memorial literario, al censurar la comedia de *Los Amantes de Teruel* del doctor D. Juan Pérez de Montalbán, se asegura más y más la certeza de haberse encontrado

vos nombres inmortaliza aún aquella llama inextinguible que ardió un tiempo en sus deshechos corazones, y que los hizo ejemplo de leales cuanto infortunados amadores.

Ningún escritor ha contribuido tanto como el señor Garbada (Esteban) a popularizar la tradición turolense con relación a los *Amantes*.

Copiemos sus palabras.

«Saben los vecinos y moradores de Teruel, por los escritos que han leído y por una constante tradición no interrumpida hasta nosotros, que a fines del siglo XII existían en esta ciudad las dos ilustres familias de los *Marcillas* y *Seguras*. Personas respetables de las mejor enteradas en la historia tradicional de este suceso han asegurado que la casa solar de los *Seguras* era la que hoy es cochera de la del Conde de la Florida (actualmente hállase instalado en ella el Palacio de Justicia), y la de los *Marcillas* la que se halla al frente. En tal supuesto resultaría, que ambas familias vivirían en la calle hoy día llamada de los *Ricos Hombres*, (hace ya muchos años se cambió el nombre de *Ricos Hombres* por el de *Los Amantes*), en la que todavía se conservan las casas de otras familias nobles, cuyas armas están en sus portadas; y lo cierto es que según los antiguos documentos, la casa de *Isabel* estaba próxima a la de *Marcilla*.

D. Juan Diego Martínez de Marcilla, hijo de D. Martín Garcés de Marcilla y de D.^a Constanza Pérez Tizón, profesaba desde sus más tiernos años amorosa inclinación a Doña Isabel de Segura, hija única de D. Pedro de Segura, además de caballero, muy rico. La sensible joven correspondía tíeramente a la pasión de D. Diego, quien a la edad de unos veintidos años manifestó a su amada que deseaba tomarla por esposa. Isabel le confesó que iguales eran sus deseos; pero que tuviera entendido no lo haría sin que sus padres se

lo mandasen. Esta prudente contestación encendió más la llama del amor en el corazón del enamorado. Marcilla y buscó opor unidad para hacer entender sus intenciones al padre de Isabel. Cuando éste fué excitado sobre la demanda de aquéi, procuró desentenderse con buenas palabras diciendo:

— *Que ciertament él era muy bien pagado del joven, e que venia bien; non se quejase, e que su padre tenia otros hijos quen más no le porta heredar, e quel podía dar a su hija treinta mil sueldos e que aprés tenia toda su casa; usá que non lo haria.*

Desengañado Marcilla y convencido de que la falta de riquezas era el verdadero obstáculo para conseguir la mano de su adorada Isabel, informó a ésta de la contestación que había dado su padre; y procuró persuadirla le concediera el plazo de cinco años ofreciéndola que él iría a trabajar por mar y por tierra en donde hubiese dineros. Colocada Isabel en la amarga alternativa de renunciar a su pasión, o de disgustar a sus padres, otorgó a su amante el plazo que le pedía; y *Marcilla* partió para la guerra contra moros, confiado en la fidelidad y constancia de su amada, y decidido a todo trance de adquirir lo que le faltaba.

Durante la ausencia de *Marcilla*, no se descuidó el padre de *Isabel* en procurar a su hija el desvanecimiento de su arraigada pasión. Evitó que ésta adquiriese noticia alguna de su amante, trató de halagarla con las ventajas de otro casamiento y aún la hostigó para que tomase marido; pero *Isabel*, con filial y respetuosa modestia dióle por respuesta que las mujeres no se deben casar, sin que primero sepan y puedan gobernar la casa; que además tenía hecho voto de virginidad hasta los veinte años. Su padre, que la amaba tiernamente y que tampoco desconocía la situación de su hija quiso complacerla; y se resignó a esperar el plazo que ella indicaba. Lie-

gó el día en que ya habían transcurrido los cinco años, y el padre de *Isabel* conoció ser llegado el momento de triunfar de la resistencia de su hija. Amado de su autoridad, de los halagos y de la persuasión.

— Hija, le dijo; es mi deseo, que tomes compañía.

Isabel, acosada por el vencimiento del plazo, ignorante de la vida de *Marcilla*, recelosa de no haber tenido cartas suyas y temerosa de oponerse a la voluntad de su padre; descendió a la propuesta y éste, aprovechando la oportunidad del vendimiento de su hija, hizo la contraer expensas con *D. Pedro Ruiz de Azagra*, y al poco tiempo se celebraron las bodas.

Holgáronse de ello los padres y deudos de ambas familias; pero la novia dió en estar de allí adelante melancólica y pensativa. Las galas le servían de un torcedor, y su traje era un vestido de luto. En el mismo día del convite de la boda penetra un paje en el aposento de *Isabel* y le dice: que al viejo *Marcilla* acaban de darle la noticia de que viene su hijo muy rico y con salud, de lo que todos están regocijados. Con efecto; en aquel mismo día entró *Marcilla* en Teruel; y en la casa de sus padres le refirieron que *Segura* se había casado con *Azagra* hermano del señor de Albarracín.

No se ha visto en ningún papel ni documento el camino por donde viniera *Marcilla*, ni el día y hora de su entrada en Teruel; pero según la tradición antigua, vino *Marcilla* por el camino de San Cristóbal; y que al llegar a los arcos, sacó el reloj, y dijo a su escudero:

— Camacho, perdidos somos.

Tampoco se ha hallado el nombre de Camacho si no es en la comedia de Montalbán. Ha podido suceder, que éste lo tomase de la antigua tradición, y también los teruelanos hayan fundado esta creencia sobre el dicho de Montalbán. Lo cierto

Poseción

Por permuta, se posesionó de la escuela de niñas de Jabaloyas, doña Nicolasa Escriche.

Cese

Doña Josefa Lasheras, cesó en la escuela de Jabaloyas, por pase a la de Bararray (Huesca), en virtud de permuta.

Baja en socorros

Con la presente mensualidad descontarán los señores Habilitados una cuota correspondiente a la defunción de D. Placido Gómez (q. e. p. d.) Maestro que fué de Guadalaviar y que se encontraba excedente en la actualidad.

Descanse en paz el infortunado compañero.

Nombramiento anulado

La Sección solicita del señor Alcalde de Cañada de Benatanduz la devolución del Título Administrativo de doña Angela Alonso por no haberse presentado a tomar posesión.

Enlace

Nuestra estimada compañera de Más de las Matas, doña Juliana Pérez, ha contraído matrimonio con el rico propietario de aquella localidad, D. Juan Ramón Zaera Malleu.

Reciban los nuevos esposos nuestra cariñosa felicitación.

Servicios

Al Jefe de la Sección de Huesca se remiten certificación, cese y liquidación de haberes de doña Josefa Lasheras, y se le reclaman iguales documentos referentes a doña Nicolasa Escriche.

—A D. Rufino Gimeno, se reclaman documentos para su expediente personal.

Al Jefe de la Sección de Alava se remite certificación cese y liquidación haberes de don Matías Ramírez.

—Se reclama hoja de servicios a doña Gabriela Ginés, de Alloza.

—A la Secretaría de la Universidad de Madrid ha sido remitido recibo de entrega del título de D. Juan R. García Marín

El Ayuntamiento labora

Entrando en los proyectos del nuevo Ayuntamiento de esta capital los problemas de la enseñanza primaria y el fomento de las instituciones complementarias de la Escuela, colonias y cantinas escolares, en la sesión celebrada el día 26 de junio, el concejal Sr. Alberich, Profesor de la Normal de Maestros, interesó la pronta constitución de la Junta local de primera enseñanza con arreglo al Real decreto de 5 de mayo de 1913, para que dicho organismo, integrado con los vocales maestros, aporte las iniciativas que se le sugieran y las necesidades perentorias que afectan a locales, material, etc.

Nos alegramos de estos buenos propósitos y deseamos que cristalicen para bien de los sagrados intereses de la Escuela.

Permuta

La desea Maestra de escuela mixta en Navarra a doce kilómetros de Pamplona: tiene excelentes vías de comunicación, y buena casa para el Maestro.

Informará: D. Arsenio Sabino, Teruel

Escuela Nacional

de niñ...s
de

De conformidad con las convocatorias de las Asociaciones Nacional y provincial del Magisterio, para la elección de representante de la provincia en la Directiva de la Nacional, y en virtud de mi calidad de asociado, voto para dicha representación a D. _____

Maestro de

Dios guarde a V. muchos años.

de Julio de 1922.

Maestr

Sr. Presidente de la Asociación del Magisterio del partido de...

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros
MADRID

Incendios.--Accidentes del trabajo
Capital desembolsado

5.000.000 de pesetas

Subdirector de la provincia
D. Nicolás Monterde Aspas
Temprado, 6, segundo.

José Estevan y Serrano

Corredor Colegiado de Comercio

Intervención en operaciones del *Banco de España* y otros establecimientos de *Crédito*, negociación de *Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones* de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, *Contratos de Seguros*, venta de toda clase de *Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos* y en la contratación de *Efectos públicos*.

Apartado en Correos, 10.

* TERUEL *

SECCIONES O GRADOS

DE

GRAMATICA

por

JUAN JUSTE ROCHE

TERCERA EDICION

Notablemente corregida

Este opúsculo, de 50 páginas, buen papel, clara impresión y uno de los primeros libros para escuelas escrito en *forma cíclica* (tres grados), contiene cuanto de tan importante asignatura pueden aprender los niños durante la primera enseñanza.

De ahí, sin duda, la benévola acogida que mereció de cuantos compañeros conocieron esta obrita, que el autor compuso para su uso particular, aunque no quiso privar de ella a los que manifestaron deseos de adoptarla en sus escuelas.

PRECIO: 0'80 peseta ejemplar y 9'00 pesetas docena.

De venta en casa del autor.

TERUEL

Imprenta de Arsenio Perruca, San Andrés 4 y 6.

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de

Franqueo
concertado